



# Mesa de Seguimiento a las Vulneraciones al Derecho a, en y desde la Educación "El Derecho a la Educación en Pandemia"

## Tema: Suspensión de Clases

Octubre 2020

## El Derecho a la Educación en Pandemia: Suspensión de clases

### 1. ¿Cuál ha sido la respuesta de la institucionalidad?

En la quincena de marzo del 2020, a nivel nacional se genera la ordenanza gubernamental de suspender clases de manera temporal (dos semanas), ante la alerta sanitaria por la llegada del virus Covid-19. El Ministerio de Educación (2020a) levantó un documento instructivo con orientaciones en el contexto de la pandemia mundial, siendo este organismo un facilitador de plataformas online para el desempeño de materias, asignando además las siguientes indicaciones a las comunidades educativas:

- Que los equipos directivos velaran por tener los establecimientos educacionales abiertos a la comunidad a través de turnos éticos, y estableciendo canales de comunicación con las familias.
- Docentes que cuidasen los objetivos de aprendizajes, poniendo atención en la situación personal de sus estudiantes, procurando un ambiente de aprendizaje a distancia organizado a través del seguimiento y evaluación de actividades.
- Equipos del área psicosocial brindando contención emocional, canalizando apoyos y generando redes con instituciones comunales.
- Apoderados responsables del proceso y cumplimiento de las actividades y aprendizajes de sus hijos e hijas.

1. ¿Cuál ha sido la respuesta de la institucionalidad?

2. ¿Cómo lo han vivido las comunidades educativas?

3. ¿Qué propuestas han hecho los actores educativos?

4. ¿Qué respuesta ha dado la autoridad?

En el caso de presentarse dificultades para el acceso a internet, se sugería utilizar los textos escolares, y en el caso de la educación parvularia acceso a material de trabajo para retirar en los jardines. De igual forma, ante la dificultad de apoderados y apoderadas de no contar con cuidado para sus hijos/as, se consignaba que los turnos éticos en los establecimientos educacionales posibilitarían tal apoyo.

Sin embargo, el plazo de retorno a clases no ocurrió y el Ministerio comenzó a desempeñar una serie de procedimientos como, por ejemplo, el adelanto de vacaciones de invierno. El día 23 de abril el ministro de educación señalaba en una conferencia que no existía una fecha definida para volver a clases presenciales, que se estaba elaborando un plan de retorno y reforzaba las medidas ya implementadas para las clases a distancia.

El 8 de mayo se siguieron dando declaraciones por parte de las autoridades para la preparación para el retorno a clases (MINEDUC, 2020b), consignando que se entregarían herramientas de contención, apoyo emocional y capacitación para docentes en el área socioemocional.

El 14 de mayo, el Ministerio hizo una cuenta pública de todos los avances que habían implementado en las plataformas digitales y entrega de computadores y materiales docentes a sectores rurales (MINEDUC, 2020c). Ya para el 19 de mayo se publicaron adaptaciones curriculares para priorizar determinados objetivos imprescindibles para todos los niveles de escolaridad (MINEDUC, 2020d).

El 29 de mayo se hicieron recomendaciones socioemocionales para las comunidades educativas, a través de cápsulas y seminarios de expertos para el acompañamiento dadas las secuencias que estaba generando la crisis, entregando unas guías para el "autocuidado docente" y "orientaciones para la familia" ambas con indicaciones que invitaban a tener una actitud positiva, de bienestar y cuidado, tanto para profesores como para los y las apoderadas de estudiantes (MINEDUC, 2020e).

El 2 de junio el Ministerio informaba el lanzamiento de un proyecto de alianza público-privada con la empresa Microsoft y Fundación Chile 'TP digital', iniciativa que sería aplicada en las regiones del norte para fomentar y darle continuidad a la educación a distancia para establecimientos técnicos profesionales. En dicho encuentro, por parte de la Fundación se declaraba que este programa "(...) se concibe como una iniciativa con proyección de permanencia a largo plazo en el sistema educativo (...)" (MINEDUC, 2020f).

Finalmente, el 3 de junio, se informaba la conformación de un grupo de trabajo que buscaba abordar medidas para atender a la deserción escolar, cuya propuesta se anunciaba para julio, sin embargo, en ese mes no se publicó nada en relación a ese tema (MINEDUC, 2020g). Sólo se continuó entregando el estado de avance en materia de herramientas digitales.

## 2. ¿Cómo lo han vivido las comunidades educativas?

Todas las medidas publicadas durante este primer semestre por parte del Ministerio llevada a la práctica y realidad de las comunidades educativas, ha dejado testimonios en todos los niveles (párvulo, básica, secundaria y universitaria), quienes expresan que quedaron a la deriva, sin un mayor seguimiento o apoyo por parte del Estado. Así se menciona en las entrevistas y hechos encontrados en medios de comunicación acerca de la situación en lo que fue el primer semestre.

### • Respuestas tardías y sin contextualización para las comunidades educativas

Desde un comienzo los mensajes fueron erráticos y las decisiones tomadas sin vínculo con las bases, pero insistiendo en el formato de clase remota, el que en un primer momento no daba el alcance ante la realidad sobre todo de los y las estudiantes más vulnerados. Lo que revelaba negligencia, falta de gestión efectiva y trabajo en red entre la institucionalidad, los establecimientos educacionales y sus comunidades educativas. El discurso de las autoridades constantemente era reforzar en la idea que la mayor responsabilidad activa recaía en docentes y apoderados/as. A continuación se exponen algunos testimonios:

*"Las medidas tomadas por el gobierno han sido mínimas y tardías, no han logrado solucionar el conflicto sanitario, social y económico (...) no hubo una preparación, en términos sanitarios y en cómo las escuelas podían enfrentar este nuevo contexto (...) las medidas llegaron por parte de la alcaldía antes del MINEDUC, como por ejemplo, pensar en que los colegios propiciaban el contagio social, esas eran la discusión en las alcaldías. Claramente no hubo una coordinación entre gobierno, municipalidad, DEM y liceos (...) no se apoya a las familias de sectores populares, no solo en alimentos sino en su conexión con colegios. Hoy hay más de 80.000 estudiantes que se han retirado de las escuelas y, frente a eso, el gobierno no ha aplicado todavía ninguna acción para remediar eso"* (Docente y dirigente del Colegio de Profesores/as; Junio, 2020).

*"Las medidas que está tomando el Mineduc son de otra realidad, están pensando en volver a clases, cuando se está muriendo un centenar de personas diarias. De partida que las decisiones que toman no se consultan con la comunidad educativa. No han realizado un catastro de cuántos estudiantes no pueden realizar educación a distancia (...) deja en evidencia la segregación que existe en el país, tanto clase social como geográficamente hablando. En el sentido en que el Mineduc no piensa en aquellas familias que no tienen acceso a internet por ejemplo, o en aquellos lugares rurales en donde existe un profesor por escuela, o que si se tiene un computador. Estas mismas condiciones vulneran directamente a las clases sociales más pobres. Las cuales se vienen perpetuando y replicando en Chile".* (Estudiante universitaria y miembro de la Confederación de Federaciones de Estudiantes de Chile; Junio, 2020)

En este sentido, la precarización y realidad de las comunidades educativas -que no sólo tenían que ver con sus condiciones básicas para recibir o hacer clases online, sino con la situación estructural que se daba para enfrentar esta crisis- se vieron agudizadas y mostraron cómo en la práctica el sistema educativo no consideraba la condición social y laboral tanto de estudiantes como también de trabajadores/as de la educación. Un ejemplo de aquello, fue la proponer una adaptación curricular desde un comienzo, "entregando" contenidos con "normalidad" durante meses. Algunos testimonios van en esa línea:

*"Las medidas tomadas por el MINEDUC han sido súper nefastas e inoportunas, nunca fueron capaces de propiciar las condiciones para que los estudiantes pudiesen realizar las clases desde su casa. Ni mucho menos para la otra parte de la comunidad, las personas que tienen que salir a trabajar, nunca estuvieron enfocadas en evitar el contagio. Las medidas incluso llegaron por parte de la alcaldía antes del MINEDUC, como por ejemplo, pensar en que los colegios propiciaban el contagio social, esas eran la discusión en las alcaldías de Temuco mucho antes de que el Mineduc decretase la*

suspensión de clases. (...) Hoy en la mañana el Ministro de educación realizó una conferencia en un matinal en donde decía que estaban buscando los mecanismos para volver a clases, teniendo en cuenta que se están muriendo casi 100 personas diarias. Entonces han sido absurdas y ridículas. No están las garantías de pensar ni siquiera el regreso a clases. Es cosa de ver los liceos públicos, estamos 40 estudiantes en una sala, los baños no tienen jabón, ni confort. Elementos mínimos para prevenir la pandemia (...) Principalmente el acceso a clases, a nivel nacional son pocas las regiones que tienen acceso a internet. En las zonas rurales casi ni llega, existe un gran porcentaje de estudiantes que no han podido tener clases porque no tienen las condiciones, estudiantes que tienen que subir al techo de su casa para poder obtener un poco de señal y descargar el materia.” (Estudiante secundario de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios-ACES; Junio, 2020)

“Los aprendizajes no han sido efectivos puesto que las condiciones no lo permiten, aunque haya buena disposición, un 20% de mis estudiante que no tiene computador, 25% que no tiene internet, otro tanto que tiene que compartir computadores con papás, con hermanos/as o que viven hacinados, que es la realidad de sectores populares de nuestro país. Y eso genera un trabajo pedagógico poco fructífero, el foco sigue tratando de “normalizar”, generando la idea de que los contenidos tienen que seguir pasándose, que la escuela sigue funcionando. Recién ahora se está hablando de una priorización de materias, pero no se trata de eso. Se trata del trabajo de competencias, más que seguir con la idea que la acumulación de contenido, que sabemos que no está sirviendo y se intenta instalar la idea que prontamente vamos a volver a clases, eso genera angustia” (Docente y dirigente del Colegio de Profesores/as; Junio, 2020).

De igual forma, se dejó en evidencia la falta de articulación entre instituciones para abordar la problemática, lo que generó mayores confusiones y soluciones poco adaptadas a lo que estaba sucediendo en todos los establecimientos del país.

“Lamentablemente el Ministerio fue bastante indolente, ya se iniciaba un gobierno con medidas de la superintendencia. Mientras el ministro del trabajo bajo una línea, el ministro de salud Mañalich funciona en otra. Ese paralelismo ha tenido que ver en el cómo se va trabajando dentro del Ministerio, al no tener una directriz clara, peca de indolente, es fácil dar una directriz sin conocer la realidad de las comunas y los establecimientos de Santiago o de La Pintana o del norte y el sur. No hay un trabajo en equipo, cada uno da directrices, y esto afecta y ha quedado a la vista, desconocen que las clases online son un fiasco, no sacan con entregar computadores si no hay internet, si no saben la realidad de su sector (...) no se hizo un catastro de la situación educacional, lo vieron con la misma mirada cuando los estudiantes estaban en toma, no hubo una visión a largo plazo, entendiendo el tema de la pandemia, todas las autoridades no supieron proyectar lo que iba a significar para estudiantes y familias, no se trabajó en conjunto”. (Dirigente de Asociación Funcionarios/as Asistentes de la Educación de la Municipalidad de Santiago – AFESA; Junio, 2020).

- **Precarización laboral para docentes y trabajadores de la educación**

Las constantes medidas desde el Ministerio responsabilizaron y asignaron un rol preponderante a quienes estaban en la práctica ejecutando los mandatos e indicaciones, generando secuelas tanto en docentes como en asistentes de la educación tal como indican los siguientes testimonios:

“(…)Por otro lado el gobierno ha culpado a los docentes respecto al quehacer de lo que está ocurriendo hoy día con los estudiantes, que los aprendizajes no se están logrando (...) Hoy vemos los efectos, cargas absolutamente abrumadora, la gran mayoría si antes eran 37 horas, hoy día yo creo que estaremos trabajando entre las 44-48 horas en relación a lo que significa preparar un cápsula de 20 min, planificación, guión y ese tiempo que es lo que ve el público, estudiantes, UTP, son 2-3 horas de trabajo para llegar a eso. No se ha consultado a las organizaciones de trabajadores el cómo se enfrenta esto, el colegio de profesores ha tenido instancias muy pocas con la actual autoridad ministerial, sin buen puerto.” (Docente y dirigente del Colegio de Profesores/as; Junio, 2020)

“Mal trabajo con el rubro de educación, el alcalde no trabajo un protocolo con los dirigentes, no existía protocolo. Solamente después de la presión sacaron uno y que es solo un copy paste, y no está adecuado a los 44 establecimientos diversos y complejos jardines, educación básica, colegios emblemáticos, tenemos una escuela industrial comercial, no se puede homogeneizar. Comité Paritarios descompuestos, fue el director el que decidió aplicar que era o no lo conveniente, los sostenedores están preocupados de lo económico, más que de la realidad de los trabajadores y trabajadoras. (...) La comuna de Santiago, que tiene más de 5000 funcionarios tiene apenas un prevencionista, no se desarrolla bien el trabajo. (...) Los turnos éticos eran voluntarios, después de las vacaciones eran obligatorios, no se les dio una explicación y no ha sido posible, tratan de entender merece a que desde el Ministerio se dijo después de todo este proceso, que ahora la entrega de alimentos era obligatorio y por tanto una función esencial, pero no iba acompañada con medidas sanitarias (...) El 99% de nuestros/as trabajadores/as, ocupa celulares y configuran correo por costo de ellos (...)”. (Dirigente de AFESA; Junio, 2020).

Lo mismo ocurrió con el pago de licencias y la precarización salarial:

“(…) desorden administrativo de la DEM (Departamento de Educación Municipal) se hubiese evitado si el COMPIN tuviese una mejor forma de trabajo, hay colapso en la institución, nadie vive con la

mitad del sueldo si el costo de vida sigue siendo el mismo, gran parte de las licencias son por enfermedades. ACH, Mutual, IST, tuvieron millones en ganancias, mientras los trabajadores explotados en su salud pasan estas injusticias". (Dirigente de AFESA; Junio, 2020).

- **Falta de trabajo psicosocial situado y en profundidad**

La crisis sanitaria ha dejado expuesto la falta de contratación de trabajadores/as y profesionales para el área psicosocial al interior de los establecimientos educacionales, no sólo para efectos de este momento, sino también por los despidos de personal que han acontecido en este rubro inclusive antes. De igual forma, se observa una falta de medidas gubernamentales a nivel país para sostener condiciones de trabajo que procure un seguimiento y acompañamiento efectivo a las familias para abordar problemáticas propias del encierro, particularmente las más vulneradas. Esta situación el MINEDUC la ha reducido a la entrega de material online señalado en la primera parte, y que se ratifica como insuficiente por los testimonios de integrantes de comunidades educativas:

"(...) Limitaron los discursos y eso imposibilita la posibilidad de contratar los apoyos psicosociales, que apoyaban el trabajo de salud mental, emocional y trabajo docente. La DGE creó un documento, a fines de abril, un documento orientador de cómo las escuelas deben enfrentar el contexto Covid, tienen que enfocarse en lo emocional, flexibilizar y atender a las problemáticas familiares, pero no entregan ayuda para ver eso". (Docente y miembro del Colegio de Profesoras/es; Junio, 2020).

"(...) la pandemia ha visibilizado un nulo plan de trabajo de contención (psicosocial) para enfrentar situaciones críticas sociales y en especial en las comunidades educativas, se exploró en un trabajo 100% online en el cual no se está preparado" (Apoderado del Instituto Nacional; Julio, 2020).

"Debido a las manifestaciones de los estudiantes, en años anteriores se despidieron trabajadores/as sociales y psicólogos/as, la DEM disminuyó duplas psicosociales, tarda un tiempo recién lograr ganarse la confianza de los/as estudiantes, para iniciar un trabajo en conjunto. Pero se primó mucho más lo económico por sobre la salud y trabajo de las duplas, estas hubiesen llevado y guiado mejor la información. No le han dado el verdadero sitio al trabajo psicosocial, la problemática del estudiante y el aprendizaje, las duplas saben la realidad de las familias, estas faltas afectaron haber tenido a buen tiempo, la composición de las familias, quiénes tenían las condiciones o no para recibir beneficios, entre otros". (Dirigenta de AFESA; Junio, 2020).

### 3. ¿Qué propuestas han hecho las y los actores educativos?

- Las y los **estudiantes secundarios** desde el primer momento han mostrado una mirada crítica a las soluciones que ha propuesto el gobierno, particularmente desde un comienzo expusieron que las clases remotas que se querían implementar no eran suficientes para un resguardo del derecho a la educación, lo mismo respecto a la falta de pronunciamiento sobre las pruebas estandarizadas y de admisión:

"Como secundarios estamos en una eterna incertidumbre porque el Ministerio sigue pensando en volver a clases, a pesar de que los expertos de salud proponen que no, el Ministerio propone seguir adelante con el SIMCE a pesar de que los estudiantes no tenemos las condiciones necesarias para realizarlo, el Ministerio no se ha pronunciado con la PTU (Prueba de Transición Universitaria) a pesar de que es el único mecanismo de acceso a la universidad (...) No han pensado en aquellos estudiantes que tiene más hermanos/as en la casa, y que quedaron bajo su tutela porque los papás tienen que salir a trabajar, o en esas casas donde existe violencia intrafamiliar, o sea quisieron disponer la casa como una institución educativa cuando existen otros factores que obstaculizan el aprendizaje." (Estudiante secundario de la ACES; Junio, 2020).

"Por otra parte, se no han bridado como solución online, las cuales no aseguran ningún proceso pedagógico real en lxs estudiantes; no permiten que se hagan consultas; carecen de constancia; no hay una debida retroalimentación cuando se está haciendo una actividad solxs en las casas; no toma en cuenta los diversos métodos de comprensión que cada unx de nuestrxs compañerxs tiene; y se caracterizan por una sobrecarga académica excesiva. Además, no hay procesos colectivos de aprendizaje, sólo se potencian las habilidades de comprensión lectora y lógicas matemáticas; pero dejan de lado las otras igual de importantes como lo son el arte, la música, la educación física, entre otras." (Comunicado ACES; 24 de marzo, 2020).

- La articulación para el **movimiento secundario** ha sido fundamental, así también la atención a necesidades inmediatas que estos presentan. Desde ellxs se ha manifestado con claridad que a clases presenciales no se volverá, ya que no existen a nivel local y nacional garantías mínimas de no contagio en los establecimientos educacionales:

"Mientras no estén las garantías necesarias en temas de salud para volver a clases no vamos a volver. En ese sentido se han desarrollado las asambleas, para tener respuestas en las medidas que realiza el Ministerio porque nos van a afectar directamente. En ese sentido estamos, organizándonos y estar alerta a todas las acciones que realice el Ministerio. Cuesta tener una mirada tan futura porque las vulneraciones están sucediendo ahora, entonces como que estamos respondiendo a esas

vulneraciones, nos estamos apañando en ese sentido. Directamente ahora en la Araucanía nos estamos moviendo para que los estudiantes que no tiene acceso a internet que DAEM le entregué unos chips, o algún dispositivo electrónico". (Estudiante secundario de la ACES; Junio, 2020).

- La **Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarix** ha propuesto que en el caso de volver a clases existe la urgencia de generar propuestas para abordar la crisis psicosocial y emocional de las comunidades educativas. Es insostenible retornar a lo de antes en salas, cuando las familias, han pasado por una crisis económica, de salud y precarización de la vida, sin atender a lo que están sintiendo los estudiantes y la ausencia de herramientas existentes para enfrentar estas problemáticas.

- Desde la **Federación de Estudiantes de Chile** se ha solicitado el congelamiento de pago de matrícula durante 6 meses, la suspensión del retorno a clases online -que ya presentaba dificultades del segundo semestre del 2019 a propósito de la revuelta- y también se propuso la reducción de aranceles 2020, debido a las condiciones económicas de las familias y la calidad de educación que se restringe por ser un formato a distancia (Prensa El Ciudadano, 2020).

"(...) Existen muchos estudiantes que están desempleados con la pandemia y los aranceles de la universidad no se han flexibilizado. Hay un porcentaje de estudiantes que no tiene las condiciones materiales para acceder a las clases online, y eso no le importa a las autoridades. (...) Presentamos una moción respecto a la flexibilidad de arancel, ya que existen pocas iniciativas que protejan este aspecto estudiantil. Nos hemos reunidos con distintos sectores universitarios (estudiantes de distintas universidades, académicos, con el CRUCH, con subsecretaría de educación) entonces presentamos una iniciativa que se llama suspensión de pagos de aranceles en estado de catástrofe y tiene diversas aristas que ahonda, como en los créditos, que si quieres congelar no tienes que pagar. Este proyecto lo acaban de aprobar en la cámara baja. Nos hemos articulado con otras organizaciones, levantamos el video de la extensión de plazos de la BAES. El cual también nos estaban vulnerando directamente." (Estudiante universitaria y miembro de la CONFECH; Junio, 2020)

- Se ha buscado visibilizar las malas prácticas en las que han incurrido algunas casas de estudio y como esto no ha sido regulado por partes de las instituciones gubernamentales encargadas.

"(...) el Ministerio de educación se ha quedado callado apoyando estas malas prácticas de las universidades, no ha dado lineamientos de plan de acción respecto a estas vulneraciones, no ha estipulado requisitos que deben cumplir las universidades para realizar este proceso on line, no ha realizado un catastro de cuántos estudiantes no pueden realizar educación a distancia (...)". (Estudiante universitaria y miembro de la CONFECH; Junio, 2020).

- En el caso de los **asistentes de la educación** de toda la comuna de Santiago, se ha generado una base de datos, ante la falta de información sobre la situación de cada trabajador/a de la municipalidad. Ya que al no contar con esta información, no se podía delegar y priorizar las urgencias con las que era necesario avanzar desde el comienzo de la pandemia. Esta gestión ha sido impulsada solamente por el gremio, sin ningún apoyo de autoridades:

"Como gremio frente a estas situaciones decidimos hacer una base de datos, dirección comuna fecha de nacimiento porque tuvieron una funcionaria se contagió, ellos como gremio se preocuparon de la familia, les preocupa porque no quieren contagiarse, que les llegue un tarro de leche eso no lo ha hecho la alcaldía, si ni siquiera tenían lista de alumnos prioritario (...) Abrimos un excel y nos dividimos los establecimientos entre otros colegas, cada uno tiene entre 10 y 11 establecimientos y han solicitado dirección y levantamientos de contextos de cada trabajador". (Dirigenta de AFESA; Junio, 2020).

- A su vez, se ha generado acompañamiento en procesos judiciales que han respondido a negligencias en condiciones laborales, que no sólo se han dado por el contexto, sino que datan desde antes de la pandemia.

"Propuestas no recibidas ni como gremio (...) para enfrentar los atropellos, se presentó un recurso de protección para 40 trabajadores/as que les descontaron sueldo, porque tenían problemas con las licencias. Tenemos demandas del 2019 por colegas que recibieron el 50% de sus sueldos (...)". (Dirigenta de AFESA; Junio, 2020).

- Por último como un gesto de apoyo como gremio se decidió devolver las cotizaciones de cada socio/a del gremio, para que pudiesen utilizarla de acuerdo a sus necesidades:

"(...) devolvimos \$20.000 de sus propias cotizaciones, no tienen mayores ingresos (...) intentamos hacer un convenio con una empresa de telefonía, pero no lo logramos por problemas con el sostenedor." (Dirigenta de AFESA; Junio, 2020).

#### 4. ¿Qué respuesta ha dado la autoridad?

- A un mes de terminar el año escolar, las clases no se han retomado, pese que constantemente se ha hablado del "retorno". En los pocos establecimientos que se quiso implementar como "hito mediático" (Prensa El Desconcierto, 2020), los y las apoderadas han decidido no enviar a sus hijos/as a clases, por considerar que no existen las condiciones de seguridad mínima en salubridad tanto como para estudiantes como para trabajadores. Es más, el posible contagio del virus, no estaría cubierto por los seguros escolares que tienen los establecimientos escolares (Prensa Bio Bio Chile, 2020).
- El Ministerio insiste con medidas de clases remotas, sin entregar cifras duras o datos que den cuenta del alcance efectivo que han tenido sus herramientas digitales o de acercamiento con zonas rurales.
- No se ha considerado la posibilidad de cancelar la prueba de transición 2020, sino más bien se han extendido los plazos para que más estudiantes puedan inscribirse (MINEDUC, 2020h).
- No ha existido por parte de las autoridades una disposición a flexibilizar con aranceles ante las evidentes condiciones de aprendizaje no aplicado, para los ramos prácticos de la educación superior.
- Las diversas organizaciones del ámbito educativo han generado instancias formativas como conversatorios, talleres o charlas. Así mismo se han autoconvocado para generar declaraciones que den cuenta que siguen poniendo freno a medidas como los Servicios Locales de Educación Pública al Estado.

## 5. Fuentes

- MINEDUC (2020a). *Orientaciones Mineduc Covid-19*. Documento publicado el 15 de marzo. Disponible en: <https://www.mineduc.cl/orientaciones-mineduc-covid-19/>
- MINEDUC (2020b). "Mineduc, Unesco y Unicef se unen para educar sobre impacto socioemocional en comunidades educativas por pandemia de coronavirus". Noticia publicada el 8 de mayo. Disponible en: <https://www.mineduc.cl/aprendizaje-socioemocional-en-tiempos-de-pandemia/>
- MINEDUC (2020 c). "Apoyos del Mineduc durante la pandemia del Covid-19". Noticia publicada el 14 de mayo. Disponible en: <https://www.mineduc.cl/apoyos-del-mineduc-durante-la-pandemia-del-covid-19/>
- MINEDUC (2020d). "Priorización Curricular". Disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/portal/Secciones/Curriculum-transitorio/178042:Priorizacion-Curricular#i\\_w3 ar Innovacion2 tabs secciones 1 178042 Preguntas20Frecuentes](https://www.curriculumnacional.cl/portal/Secciones/Curriculum-transitorio/178042:Priorizacion-Curricular#i_w3 ar Innovacion2 tabs secciones 1 178042 Preguntas20Frecuentes)
- MINEDUC (2020e). "Mineduc entrega recomendaciones para el apoyo socioemocional de docentes, estudiantes y sus familias". Disponible en: <https://www.mineduc.cl/apoyo-socioemocional-en-tiempos-de-pandemia/>
- MINEDUC (2020f). "Mineduc facilita sus redes Futuro Técnico para impulsar proyecto de apoyo digital a docentes TP". Disponible en: <http://www.tecnicoprofesional.mineduc.cl/mineduc-facilita-sus-redes-futuro-tecnico-para-impulsar-proyecto-de-apoyo-digital-a-docentes-tp/>
- MINEDUC (2020g). "Mineduc conforma grupo de trabajo con expertos en educación para abordar deserción escolar". Disponible en: <https://www.mineduc.cl/mineduc-conforma-grupo-de-trabajo-para-abordar-desercion-escolar/>
- MINEDUC (2020h). "Miércoles 14 de octubre nuevo plazo de inscripción a la prueba de transición 2021". Disponible en: <https://educacionsuperior.mineduc.cl/2020/10/09/miercoles-14-de-octubre-nuevo-plazo-de-inscripcion-a-la-prueba-de-transicion-2021/>
- El Ciudadano (2020). "FECH llama a paralizar Educación Superior hasta el MINEDUC congele pago de aranceles y matrícula". Disponible en: <https://www.elciudadano.com/especiales/covid19-coronavirus/coronavirus-fech-llama-a-paralizar-educacion-superior-hasta-que-mineduc-congele-pago-de-matricula-y-aranceles-a-estudiantes/03/25/?fbclid=IwAR1nkRNstVbgjaPYWgfgscUTDdCqQyMO1wXp8nWEI6-3JsdXk85VRoF5j-o>
- El Desconcierto (2020). "Ministro Figueroa. Reapertura de escuela de Pirque no llega nadie". Disponible en: <https://www.eldesconcierto.cl/2020/10/01/ministro-figueroa-reapertura-escuela-pirque-no-llega-nadie/>
- Bio Bio Chile (2020). "Advierten que seguro escolar no cubre gastos asociados al covid 19 en un eventual retorno a clases". Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2020/09/28/advierten-que-seguro-escolar-no-cubre-gastos-asociados-al-covid-19-en-un-eventual-retorno-a-clases.shtml>

Cita recomendada:

Mesa de Seguimiento a las Vulneraciones al Derecho a, en y desde la Educación (2020). *Derechos Humanos y Educación: El Derecho a la Educación en Pandemia. Suspensión de Clases*. Foro por el Derecho a la Educación Pública y Red contra la Represión a Estudiantes. Octubre, 2020. Santiago de Chile.

**Foro por el Derecho a la Educación Pública**

*Correo electrónico: foro.educación.chile@gmail.com*

*Página web: derechoeducacionpublica.cl*

**Red contra la Represión a Estudiantes**

*Correo electrónico: rcv.estudiantil@gmail.com*